**Acta de Apertura de Ofertas**

**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2.019.-**

**¨ Provisión de Almuerzo Escolar en la Modalidad de Alimentos Ofrecidos por el Servicio de Plato Servido"**
**ID Nº 364.733.-**

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC, Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesora de la UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2.019 ¨ Provisión de Almuerzo Escolar en la Modalidad de Alimentos Ofrecidos por el Servicio de Plato Servido" ID Nº 364.733.-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- Fasv Import-Export de María de Fátima Sartorio Vanni con RUC Nº 696150-9

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

| No. | Descripción | Póliza de Seguro | Precio Total |
|---|---|---|---|
| 1 | Fasv Import - Export de María de Fátima Sartorio Vanni con RUC Nº 696150-9 | 007.1508.045342/000 | 522.990.000.- |

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

| EMPRESAS OFERENTES | Fasv Import-Export de María de Fátima Sartorio Vanni con RUC Nº 696150-9 |
|---|---|
| Carta de Presentación de Oferta | Presento conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP |
| Póliza de Seguros de Mantenimiento de Ofertas | Presentó y cubre el % solicitado |



Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Liz Paola Ojeda Calderón
Encargada de Despacho U.O.C
Municipalidad de Minga Guazu

| | |
|---|---|
| Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal. | Presentó |
| Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC) | Presentó |
| Fotocopia Simple Patente Comercial 2.019.- | Presentó |
| Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03. | Presentó |
| Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01. | Presentó |
| Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA. | Presentó |
| Balance General 2.015 -2.016 – 2.017 – 2.018.- | Presentó |
| Contratos o Facturaciones demostrando experiencia por lo menos 3 (tres) Clientes desde 2.013 - 2.014 - 2.015 – 2.016 – 2.017 – 2.018.- | Presentó |
| Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones. | No corresponde |
| Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio) | No corresponde |
| Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999). El Oferente deberá contar con un local habilitado en el territorio departamental de la Convocante. | Presentó |

Lic. Paola Zuna Mendoza
Asesora UOC



MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU UOC PERIODO 2015 - 2019

Liz Paola Ojeda Calderón
Encargada de Despacho U.O.C
Municipalidad de Minga Guazu

| | |
|---|---|
| Copia de cedula verde, habilitación por la Municipalidad del vehículo. La misma es para transporte de los alimentos desde el Establecimiento de la empresa hasta las instituciones educativas que deberá ser del tipo furgón climatizado. La Municipalidad se reserva el derecho de solicitar la verificación del vehículo que será utilizado para ese efecto. Para la inspección la empresa deberá presentar la misma en el predio de la municipalidad de Minga Guazú. | Presentó |
| Certificado de Origen Nacional Vigente, certificados por las Autoridades Competentes. | Presentó |
| Copia autenticada de Certificado de cumplimiento con la Dirección de Trabajo (Decreto Nº 919 y Res. 1226/2013). | Presentó |
| Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social IPS | Presentó |
| Título de Marca | Presentó |
| Constancia de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), otorgada por el INAN | Presentó |

La empresa oferente presentó sus ofertas una copia original con dos copias, firmadas, foliadas y enumeradas cada una de ellas.

Lic. Paola Zana Mendoza
Asesora UOC



Liz Paola Ojeda Calderón
Encargada de Despacho U.O.C
Municipalidad de Minga Guazu

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las ocho horas y cincuenta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
**Asesora UOC**

Liz Paola Ojeda Calderón
**Responsable de la UOC**